



**COMAP**

(Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1998)

---

## **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.**

### **AMPLIACIONES**

#### **FORMATO IMPRESO:**

- Planilla de Contralor.
- Nota de solicitud de Declaración Promocional (Ley 16.906).
- Certificado Notarial acreditando vigencia de persona jurídica (o la que corresponda), representación, nombres y Cédulas de Identidad de representantes y vigencia cargos.
- Fotocopia de la Resolución del Poder Ejecutivo del proyecto original.
- Cuadro de Inversiones en Activo Fijo.
- Cronograma de Inversiones.

#### **FORMATO DIGITAL**

##### **OTROS DOCUMENTOS FORMALES:**

- Nota de solicitud de Declaración Promocional (Ley 16.906).
- Certificado Notarial acreditando vigencia de persona jurídica (o la que corresponda), representación, nombres y Cédulas de Identidad de representantes y vigencia cargos.
- Fotocopia de la Resolución del Poder Ejecutivo del proyecto original.
- Constancia de la Cámara de Industrias del Uruguay, y copia de la solicitud que la empresa realiza a dicha institución.

##### **INVERSIONES:**

- Cuadro de Inversiones en Activo Fijo con su correspondiente documentación de respaldo.
- Cronograma de Inversiones.
- Memoria constructiva particular con costos por rubro.



**COMAP**

(Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1998)

---

- Anteproyecto de arquitectura en los casos que corresponda.

En los casos que el sector del proyecto de inversión sea comercio, servicio o turismo, la documentación deberá ser presentada en 2 vías (cada vía deberá contener la documentación digital e impresa correspondiente).

En los casos que el sector del proyecto de inversión sea agro, agroindustria o industria, la documentación deberá ser presentada en 3 vías (cada vía deberá contener la documentación digital e impresa correspondiente).